

MENDOZA, 31 MAR 2016

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, formulado en EXP-FIN: 20285/2015, por el señor Kenta Christian Javier GUIBO, alumno de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Universidad Juan Agustín MAZA;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al señor Kenta Christian Javier GUIBO equivalencias externas de asignaturas por “PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA”, aprobadas en la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Universidad Juan Agustín MAZA con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil (Ordenanza N° 03/2003-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Civil

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I Temas a aprobar: 5, 6 y 7. Programa 2015.	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. ÁLGEBRA Temas a aprobar: Unidad 1. Programa 2015.	por	. ÁLGEBRA Y CÁLCULO NUMÉRICO
. FÍSICA I Temas a aprobar: Unidad 11. Programa 2015.	por	. FÍSICA I

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 071 / 16